

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consortio Hospital General Universitario de Valencia

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2025, de la Presidencia, por la que se modifica la denominación de tres de las plazas ofertadas, incluidas en la oferta de empleo público de 2024.

Por Resolución del 26 de diciembre de 2024, la Presidencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, aprobó la oferta de empleo público de 2024. Habiéndose advertido error material en la denominación de algunas de las plazas convocadas, concretamente en tres categorías profesionales, es necesario efectuar la corrección y nueva publicación del anexo que describe las plazas incluidas en la oferta, con el objeto de preservar la seguridad jurídica del proceso y el principio de transparencia.

Así pues, según lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas es procedente la corrección y consiguiente publicación del anexo de «Plazas oferta de empleo público 2024 CHGUV».

En su virtud, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 15.1 de los estatutos del CHGV (DOGV 24.07.2017), por delegación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2022 (DOGV 03.06.2022), la Dirección Gerencia del CHGUV

RESUELVE

Modificar y publicar la denominación de las siguientes plazas, advertido error material en las siguientes denominaciones: facultativo/a especialistas Protección Radiológica, facultativo/a especialista Pediatría y celador/a Radiodiagnóstico - TER, siendo correctas las siguientes denominaciones respectivamente: facultativo/a especialista Radiofísica Hospitalaria, facultativo/a especialista Pediatría y sus áreas específicas y celador/a.

Contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer potestativamente, recurso de reposición ante la Presidencia del CHGUV en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV), y acabará el mismo día del mes siguiente a aquel en que se haya publicado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de la ciudad de València, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime conveniente.

València, 25 de abril de 2025

Marciano Gómez Gómez
El Presidente del CHGUV y conseller de Sanitat

Plazas Oferta de Empleo Público 2024. CHGUV

GRUPO	PLAZAS OFERTADAS	CONCURSO OPOSICIÓN		
		DIVERSIDAD FUNCIONAL	TURNO LIBRE	TOTAL
A1	Facultativo/a especialista Anatomía Patológica		1	1
	Facultativo/a especialista Anestesiología y Reanimación		1	1
	Facultativo/a especialista Aparato Digestivo		1	1
	Facultativo/a especialista Cardiología		1	1
	Facultativo/a especialista Cirugía General y Aparato Digestivo		3	3
	Facultativo/a especialista Medicina Interna		2	2
	Facultativo/a especialista Neumología		1	1
	Facultativo/a especialista Neurología		1	1
	Facultativo/a especialista Oncología Radioterápica		2	2
	Facultativo/a especialista Otorrinolaringología		2	2
	Facultativo/a especialista Radiofísica Hospitalaria		3	3
	Facultativo/a especialista Pediatría y sus Áreas Específicas		1	1
	Facultativo/a especialista Radiodiagnóstico		1	1
	Facultativo/a especialista Urología		2	2
	Médico/a Documentación Sanitaria		1	1
	Médico/a UHD		1	1
Otros titulados superiores – Biólogo/a -		1	1	
A2	Enfermero/a	5	59	64
	Fisioterapeuta		1	1
C1	Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria - TEDS		1	1
	Técnico/a Especialista en Laboratorio - TEL	1	4	5
	Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico -TER	2	4	6
	Administrativo/a	1	4	5
C2	Técnico/a Cuidados Auxiliar Enfermería - TCAE	4	52	56
	Técnico/a en Farmacia - TFAR		1	1
AP	Auxiliar Administrativo/a	3	5	8
	Celador/a	4	22	26
		20	178	198